

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 12 del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 25 de mayo, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

2º.- Dar cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería correspondiente al primer trimestre de 2017, sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones y del periodo medio de pago a proveedores correspondientes al mes de marzo de 2017. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014.

3º.- Dar cuenta de la Información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comprensiva de las retribuciones del ejercicio 2016 de los puestos de trabajo de la Diputación Provincial y de sus Organismos Autónomos.

4º.- Dar cuenta de la remisión al Tribunal de Cuentas de los reparos emitidos por la Intervención en el ejercicio 2016, así como de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos del ejercicio 2016 de la Diputación de Granada y de sus Organismos autónomos.

5º.- Dar cuenta de la Información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondiente a la liquidación del Presupuesto de 2016 en los términos establecidos en la Orden HAP/2105/2012.

6º.- Dar cuenta de la Información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa a la ejecución del Presupuesto 2017. Primer Trimestre. Orden HAP/2105/2012.

7º.- Dar cuenta del Informe mensual emitido por Intervención y Tesorería sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de abril de 2017. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014.

PATRONATO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA

8º.- Propuesta de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2017.

9º.- Propuesta de aprobación del Plan de Actividades del ejercicio 2017.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

10º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 4/2017.

11º.- Expediente de modificación de créditos nº 7/2017.

12º.- Aprobación facturas Mevisa.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

13º.- Aceptación de la encomienda de gestión en materia de disciplina urbanística de la ELA de Ventas de Zafarraya.

DELEGACIÓN DE DEPORTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

14º.- Aprobación de la convocatoria del Plan Provincial de Instalaciones Deportivas 2017.

15º.- Aceptación de la encomienda de gestión de certificados de Administración Pública de varios Ayuntamientos.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

16º.- Autorización inicio proceso selectivo médico/a Drogodependencias.

17º.- Moción del Grupo IUG: "En recuerdo de los/as granadinos/as víctimas de los campos de concentración nazis.

18º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Relativa al tratamiento de la problemática general de los afectados por la lactosa y el gluten".

19º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Para promover la inclusión social de las personas con trastorno del espectro del autismo".

20º.- Moción del Grupo Popular: "Medios necesarios para realizar el control al Gobierno Provincial".

21º.- Moción del Grupo Popular: "Matriculación carretera de acceso a Fuente Camacho. Loja".

22º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "El futuro de los residuos vegetales de la Costa Tropical de Granada".

23º.- Moción del Grupo IUG: "Cambio de régimen y adjudicación de viviendas construidas por Visogsa en Pinos Puente".

24º.- Moción del Grupo IUG: "Homologación de la Renta Agraria y del Subsidio Agrario en un Sistema Especial Agrario, más ágil, que elimine discriminaciones y garantice los derechos de los trabajadores/as del medio rural".

25º.- Moción del Grupo Popular: "Necesaria construcción del Chare de la Alpujarra".

26º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as (1101-1595).

27º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales:

SENTENCIA Nº 251 dictada el día 31 de enero de 2017 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, recaída en el Recurso de apelación número 29/16 seguido a instancia del Ayuntamiento de Armilla contra Sentencia de 28 de septiembre de 2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, recaída en el Procedimiento Ordinario número 917/14 seguido a instancia del Ayuntamiento de Armilla contra Resolución del Presidente de 5 de junio de 2014 por la que se procede a la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles y las Resoluciones de 25 de julio de 2014, de 4 de agosto de 2014, de 12 de agosto de 2014, de 22 de agosto de 2014 y 22 de agosto de 2014 por las que se procede a la concesión de las subvenciones financieramente sostenibles respecto a proyectos de diversos Ayuntamientos.
FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 844 dictada el día 30 de marzo de 2017 por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, recaída en el Recurso de Suplicación número 3137/16 interpuesto por la Diputación de Granada contra Sentencia del Juzgado de lo Social número Dos de Granada de fecha 19 de septiembre de 2016, recaída en los Autos de Despido/Cese número 387/15 seguidos a instancia de A.L.C.R. la cual declaraba que existía despido nulo del trabajador condenando a la Diputación de Granada a la readmisión con abono de los salarios de tramitación. **FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 860/17 dictada el 30 de marzo de 2017 por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, recaída en el Recurso de Suplicación número 3136/16 interpuesto por la Diputación de Granada contra Sentencia del Juzgado de lo Social número Dos de Granada de fecha 20 de septiembre de 2016, recaída en los Autos de Despido/Cese número 385/15 seguidos a instancia de J. L. R. M. la cual declaraba que existía despido nulo del trabajador condenando a la Diputación de Granada a la readmisión con abono de los salarios de tramitación. **FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº1064 dictada el 11 de mayo de 2017 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el rollo de apelación número 398/15 seguido a instancia de la Diputación de Granada contra Sentencia número 64/15 de fecha 16 de febrero de 2015 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado número 590/14 iniciado por M. L. Q. S. contra la Diputación de Granada, impugnando Resolución de fecha 23-04-14 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la contratación de la operaria D^a María Gordo Contreras, en sustitución de la Oficial de Servicios Múltiples C. C. B. solicitando la formulación de dicha contratación a la recurrente. **DESFAVORABLE.**

28º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Luís de Haro Rossi Giménez, del Grupo Vamos Granada, relativa a en qué situación administrativa se encuentra la resolución de la solicitud cursada por la Asociación "Don Caracol" de Albolote.
- b) Pregunta de D^a Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, relativa a la relación de solicitudes de Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficio.
- c) Pregunta de D. Jesús Rafael Lorente Fernández, del Grupo Popular, relativa a cuántos proyectos de obra han realizado los servicios técnicos de la Diputación de Granada para el ayuntamiento de Guadix.
- d) Pregunta de D^a Marta Nievas Ballesteros, del Grupo Popular, relativa a en qué situación se encuentra el cobro a la mercantil "Turismo Tropical, SAL" de la cantidad adeudada correspondiente al impago del canon.
- e) Pregunta de D. Antonio Laborda Soriano, del Grupo Popular, relativa a cuántos ayuntamientos han iniciado el expediente de contratación de los planes 2016-2017 por facultad de contratar y cuántos por administración.
- f) Pregunta de D^a Luisa M^a García Chamorro, del Grupo Popular, relativa a qué ayuntamientos y en qué cuantía han justificado las IFS a fecha 31 de marzo.
- g) Pregunta de D. Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Popular, relativa a qué gestiones se han realizado para subsanar los problemas surgidos en la confección de la bolsa de técnicos de servicios culturales.
- h) Pregunta de D. Francisco José Rodríguez Ríos, del Grupo Ciudadanos, relativa al grado de ejecución y valoración de la Misión Comercial Importadores/Distribuidores que ha realizado la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible.
- i) Pregunta de D. Raúl Fernández Asensio, del Grupo Ciudadanos, relativa a la creación de una partida presupuestaria de 50.000 euros para la integración de la Oficina Científica en Granada (INEUSTAR).
- j) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a la situación actual del Consorcio Federico García Lorca, y cuál ha sido el resultado de la auditoría económica que se ha realizado en dicho Consorcio.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de D^a Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Popular, relativa a qué actuación se tiene prevista por parte de este Presidente para la reparación del Camino Rural de Lojilla (Montefrío), una vez que ha quedado excluido del Plan de Caminos Vecinales de 2016.
- b) Pregunta de D^a María Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, relativa a cuáles son los motivos por lo que se ha excluido del Plan de Caminos Vecinales a Morelabor y sí se ha admitido a Huélago.
- c) Pregunta D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, relativa al motivo por el que se ha cambiado la actuación prevista en el Plan de Caminos Vecinales de 2015 de La Zubia: "Asfaltado y mejora de la Vereda del martes", ejecutada en octubre de 2016.
- d) Pregunta de D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, relativa a la opinión del Sr. Presidente sobre el partido de fútbol de la Malahá, donde se valora a la mujer según su estado civil.
- e) Pregunta de D. José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a cuáles son las medidas que ha adoptado el Presidente con los ayuntamientos que no han pagado el canon por el servicio de tratamiento de 2016.
- f) Pregunta de D. Raúl Fernández Asensio, del Grupo Ciudadanos, relativa a la Declaración Institucional para solicitar la ubicación de las secciones penales del TSJA en Granada.
- g) Pregunta de D^a M^a del Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa al expediente de Modificación de los Estatutos del Patronato Provincial de Turismo, al objeto de incorporar los representantes de las Centrales Sindicales mayoritarias.
- h) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a cuándo se piensa dotar la plaza de dirección del CEMCI.
- i) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a los avances que ha habido en relación a la firma de un convenio para los/as trabajadores/as de la Hostelería Granadina.

29º.- Asuntos de urgencia.

19 MAYO 2017

EL PRESIDENTE

